



Banco Central de Venezuela
Vicepresidencia de Operaciones Nacionales
Gerencia de Tesorería
Departamento de Cámara de Compensación Electrónica



Cámara de Compensación Electrónica de Venezuela CCE



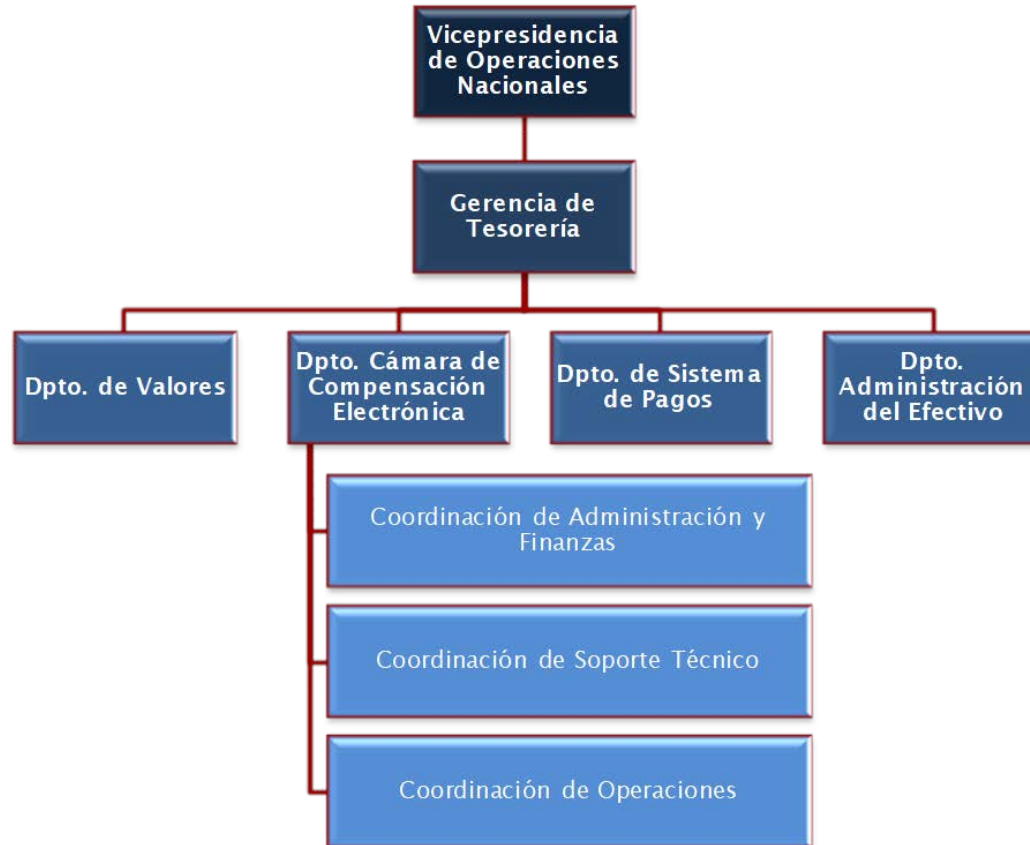
Aspectos Normativos



- **Reglamento Interno del Banco Central de Venezuela**
Artículo 70 - Numeral 3
Desarrollar, promover y ejecutar las acciones de supervisión y vigilancia de los sistemas de pago que funcionan en el país.
- **Ley de Reforma Parcial de la Ley del BCV**
Artículo 61
Corresponde al BCV, ejercer la vigilancia y supervisión de los sistemas de pagos que operen en el país y establecer sus normas de operación y/o funcionamiento, con el objeto de asegurar que los mismos funcionen de manera eficiente dentro de los más altos niveles de seguridad para los participantes y el público en general.



Estructura Organizativa CCE





Cámara de Compensación Electrónica



- Es un sistema automatizado de cobertura nacional, a través del cual las Instituciones Bancarias Participantes (IBP) saldan las obligaciones recíprocas adquiridas entre sí, por consecuencia del intercambio de operaciones a través de medios electrónicos.



Historia de la CCE



Mayo, 2005	Inicio de Operaciones Cheques
Noviembre, 2006	Inicio de Operaciones Créditos Directos
Marzo, 2007	Inicio de Operaciones Domiciliaciones
Junio, 2011	Inicio del Intercambio de imágenes de Cheques, firmadas electrónicamente para otorgarles validez legal
Noviembre, 2012	Estandarización del Físico del Cheque
Junio, 2016	Certificación bajo la Norma Internacional ISO/IEC 20000-1:2011
Enero, 2020	Inicio en producción del nuevo núcleo principal del SCCE
Junio, 2021	Inicio de Operaciones Créditos Inmediato



Características de la CCE



- Cámara única a nivel nacional.
- Compensación centralizada en el BCV para los medios de pago.
- Supervisión y vigilancia a cargo del Banco Central de Venezuela.
- Disponibilidad de fondos en la cuenta del cliente, inmediato o al siguiente día hábil bancario.
- Operación durante 24 horas – 7 días a la semana.
- Permanencia del físico del cheque en la institución bancaria que recibió el depósito.



Horarios de la CCE



L1: Liquidación de Crédito directo

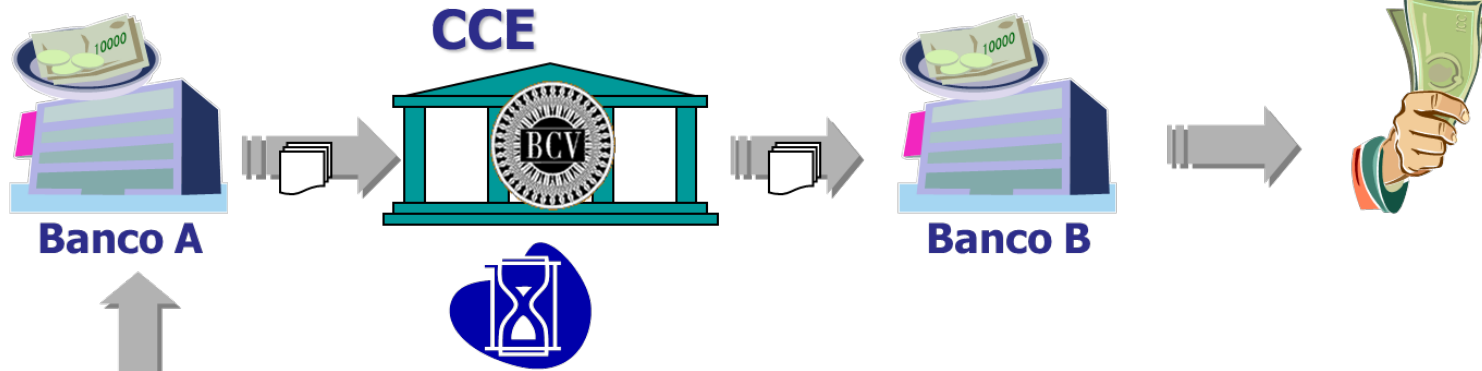
L2: Liquidación Cheque y Domiciliaciones



Medios de pago de la CCE



Cheques

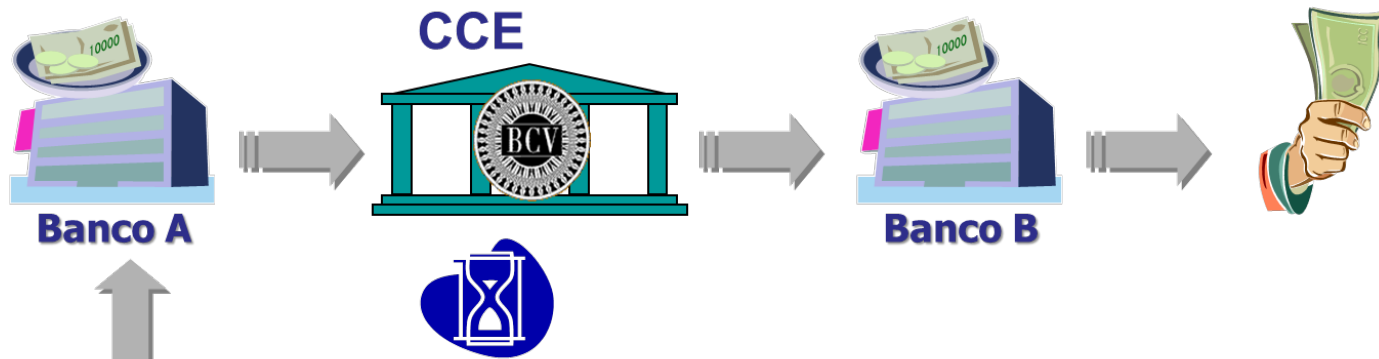


Acreditación de fondos a más tardar a las 3:00 p.m. se pueden disponer los fondos en la cuenta del beneficiario





Créditos Directos



Acreditación de fondos a más tardar a las 1:00 p.m. se pueden disponer los fondos en la cuenta del beneficiario





Domiciliaciones

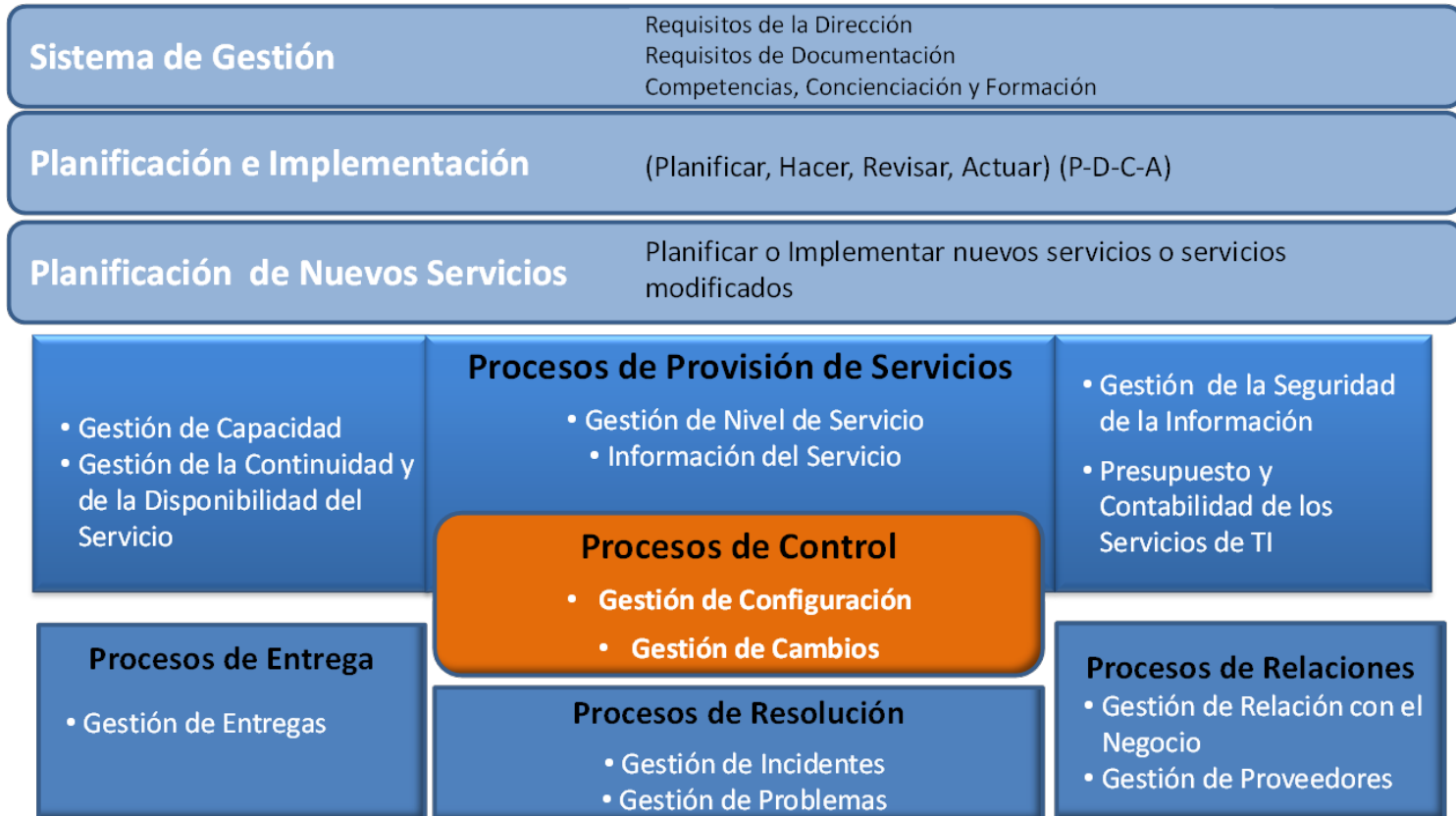




Acreditación de la Cámara de Compensación en el Estándar Internacional de Calidad ISO/IEC 20000-1:2011



Marco de Trabajo





Beneficios al Administrar los Servicios



- Mejora de la calidad del servicio .
- Aumento de la confianza de la Institución y de los clientes.
- Métricas para todos los procesos que indicarán el grado de cumplimiento frente a los objetivos establecidos.
- La mejora continua asegurada.
- Alta Dirección y el personal entienden su negocio, sus funciones y sus procesos mejoran.
- Capacidad para cumplir con requisitos regulatorios
- La certificación es un reconocimiento internacional independiente.



Nuevos Medios de Pagos Inmediatos - CCE



Modernización de los Sistemas de Pagos Nacionales

Objetivo

Implementar la estandarización de los Sistemas Internos (SIP) de las instituciones bancarias participantes (IBP) adscritas a la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) y a los servicio de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central de Venezuela que cumpla con las características y especificaciones basado en el estándar internacional ISO 20022 (formato XML).



Ventajas

- Vinculación de los mensajes universalmente reconocibles con los procesos de negocio
- La reutilización de infraestructura tecnológica ya existente para los participantes
- El uso de la sintaxis XML como norma abierta internacional ayuda a la interoperabilidad, un procesamiento directo a lo largo de toda la cadena de procesamiento



Ventajas

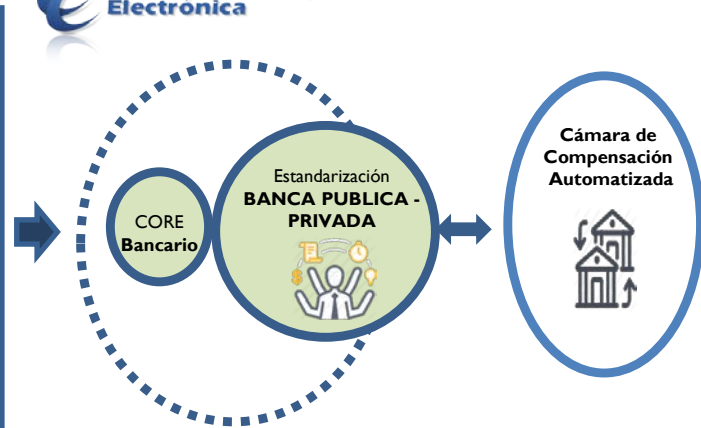
- Alta Disponibilidad Servicio Disponible 24x7 (Bajo Valor- Servicios CCE)
- Disposición de fondos de manera inmediata en cliente final
- Capacidad para atender la demanda de procesamiento de las operaciones actuales y futuras, (Solución Escalable)
- Utilización de un mecanismo de comunicación homogéneo para la interconexión entre los participantes y el BCV
- Soporte y Mantenimiento 24*7*365 – Idioma Nacional



Alcance Proyecto de Modernización del Sistema Nacional de Pagos ISO 20022-XML



- APPs Móvil Banca Electrónica
- Proveedores de Servicios de Pago
- Tarjetas Débito Crédito



CCE - Operaciones de Bajo Valor

- Servicio disponible 24x7.
- Transferencias Inmediatas.
- Disminución de costos operativos.

●●● Sistema Global de Liquidación en Tiempo Real

- Estándar internacional ISO 20022.
- Múltiples liquidaciones (CCE/Redes).
- Cifras superiores a 16 dígitos enteros.
- Administrador de colas.
- Algoritmo de desbloqueo.
- Mayor capacidad de procesamiento.
- Mecanismo de comunicación homogénea.
- Alta disponibilidad y continuidad del servicio.

- ONT
- Organismos Públicos
- Redes de Cajeros
- Instituciones Bancarias
- Unidades Internas

